



Introducción

CUENTA PÚBLICA | 2018
ENTIDAD FEDERATIVA DE AGUASCALIENTES

Introducción

El objetivo del Instituto del deporte del Estado de Aguascalientes es promover y mejorar la calidad de vida física, social, emocional y productiva de la población aguascalentense, mediante la práctica de la Actividad Física, Recreativa y Deportiva en todos los niveles socioeconómicos del Estado, así como la participación de las familias en cada uno de los proyectos a desarrollar.

Misión

Promover y mejorar la calidad de vida física, social, emocional y productiva de la población aguascalentense, mediante la práctica de la Actividad Física, Recreativa y Deportiva en todos los niveles socioeconómicos del estado, así como la participación de las familias en cada uno de los proyectos a desarrollar, logrando así contribuir en la formación de ciudadanos de excelencia. Creando mística triunfadora en los niños y jóvenes, a través de los eventos y actividades deportivas de carácter estatal, nacional e internacional, proyectando dicha mística a toda la sociedad hidrocálida.

Visión

Proyectar al estado de Aguascalientes como una entidad de vanguardia en Cultura Física, Recreativa y Deportiva, tanto a nivel nacional como internacional, reflejando su carácter de estado competitivo gracias a su innovador modelo de gestión deportiva.

Aprovechando su excelente ubicación geográfica en el centro del país y el fácil acceso con las demás entidades, nos permitirá la oportunidad de manifestarnos como una sociedad triunfadora a través de la vinculación del estado con la población, garantizando el desarrollo adecuado de la formación de habitantes, en busca de una mejor calidad de vida, con aptitudes físicas y mentales para de esta manera enfrentar los retos y obstáculos que se presenten a cada uno de los ciudadanos.

Valores

INTEGRIDAD: Cualidad de rectitud y honestidad en el comportamiento del individuo. Se refiere a actuar de manera congruente.

HONRADEZ: El servidor público no deberá utilizar su cargo para obtener algún provecho o ventaja personal a través de terceros, teniendo la convicción de que las únicas recompensas que se deben esperar en la prestación de un servicio público es la satisfacción del deber cumplido y la retribución salarial respectiva.

IMPARCIALIDAD: Garantizar que las decisiones de los servidores públicos del instituto sean iguales, para todos los usuarios.

JUSTICIA: Actuar con independencia de criterio, expresando sus juicios de un modo profesional, objetivo y ajeno a las circunstancias económicas, políticas o de índole personal y afectiva. Aceptar que en la toma de decisiones y en el ejercicio de sus funciones tiene la obligación de ser objetivo e institucional y mantenerse ajeno a todo interés particular.

TRANSPARENCIA: Garantizar que la sociedad esté informada sobre el desempeño de sus facultades y el manejo adecuado de los bienes y recursos de la institución, a fin de que su gestión permita una rendición de cuentas constante, permitiendo el libre acceso a la información pública sin más límites que las que la propia Ley imponga.

GENEROSIDAD El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad y los servidores públicos con quienes interactúa. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención hacia las personas o grupos sociales que carecen de los elementos suficientes para alcanzar su desarrollo integral, como los adultos en plenitud, los niños, las personas con capacidades especiales, los miembros de nuestras etnias y quienes menos tienen.

RESPECTO: Dar a todas las personas un trato digno, evitando realizar actos discriminatorios en su relación con la ciudadanía o con los demás miembros de su administración o personal subordinado. Brindar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante, sin importar género, edad, raza, credo, religión, preferencia política o personas con discapacidad.

RESPONSABILIDAD: Responder por nuestras acciones en el ejercicio del servicio público y cumplir con los retos que plantean las funciones del instituto en tiempo, forma y calidad.

COMPROMISO: Dirigir sus acciones a la satisfacción de necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares, reconociendo que el servicio público constituye una misión que solo adquiere legitimidad cuando satisface las demandas de la población a quien sirve.

LOGROS 2018 MÁS IMPORTANTES

CULTURA FISICA PARA LA SALUD.

A Través de los programas transversales Contigo al 100; Intervención en escuelas, Prevención del delito, Programa Vive, Recorriendo mi Aguascalientes, Centros CRECER, Juntos con Valores, Familias Fuertes, Visita Rielero, se han beneficiado por medio de la activación física más de 16,500 personas.

CULTURA FISICA SOCIAL.

Se llevaron a cabo eventos y programas deportivos que buscan la participación masiva de la población para contrarrestar, entre otros fenómenos, los problemas sociales tales como: las adicciones y la desintegración familiar.

DEPORTE ESTUDIANTIL.

Impulso a las ligas deportivas estatales permanentes en educación básica, media superior y superior; ligas deportivas municipales permanentes y academias deportivas que permiten a través de las Asociaciones Deportivas tener una mejor participación en los procesos de Olimpiada y Paralimpiada Nacional.

DEPORTE SELECTIVO.

El deporte selectivo es sin duda parte importante para la sociedad de Aguascalientes, porque se fomentan disciplinas deportivas de élite y se crean los talentos deportivos que representarán al estado a nivel estatal, nacional e internacional. Con los programas OLIMPIAGS (Proceso de Olimpiada Nacional), en sus etapas municipal, estatal, regional y nacional, eventos deportivos nacionales e internacionales, y los procesos de capacitación, certificación y actualización, se benefician a 33,170 deportistas. En la edición 2018 de la Olimpiada nacional se obtuvieron 92 medallas, que nos colocaron en la posición

12 a nivel nacional, superando el lugar 15 del año 2017. La Universidad Tecnológica de Aguascalientes (UTA) fue sede de eliminatoria regional rumbo al Encuentro Nacional Deportivo y Cultural, en la que se contó con la participación de 1,116 estudiantes de universidades tecnológicas de los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Durango y Aguascalientes. Se fomentaron todos los programas y servicios que el Gobierno del Estado ofrece en materia de deporte. Logrando impactar aproximadamente a 380 mil personas.

SERVICIOS DE DIFUSION.

Se actualizaron los métodos y sistemas que se emplean para desarrollar las múltiples actividades, lo que ha permitido mejorar el desempeño y fluidez de la información. Con el apoyo de los diferentes medios de comunicación la difusión del trabajo que realiza el Instituto del Deporte, se logró incrementar lo registrado en años anteriores, las páginas de twitter y Facebook se actualizan diariamente lo que le permite a la comunidad de las redes sociales una interacción más cercana, obteniendo así, estar dentro de las dependencias estales con mayor número de seguidores y “me gusta”.

MEJORA CONTINUA DE GESTION Y ADMINISTRACION.

Se adecuaron los formatos para el control de visitas a fin de detectar de manera más acertada los rangos de edades de los visitantes, esto con el propósito de obtener datos más exactos y reales a informar. Con un registro de 74,295 personas atendidas de manera personal, a través de la vía telefónica o beneficiadas con apoyos en respuesta a solicitudes elaboradas.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

Se realizó la rehabilitación mantenimiento y construcción de instalaciones deportivas dignas de la población beneficiando a 520,000 habitantes del Estado.

FESTIVAL DE CALAVERAS.

Se realizaron 13 eventos, con 4,899 participantes, 28,282 espectadores y 22,804 impactos turísticos.

FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS

Se realizaron 14 eventos, con 3,514 participantes, 31,580 espectadores y 11,268 impactos turísticos.

